



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 1

DIVISION REGIONALES

- N° 1-

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL
DE COLONIA "JUAN GUTIERREZ".

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por la Sociedad de Fomento Rural de Colonia "Juan
Gutiérrez".-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 53.410.
INMUEBLE N° 547 (CANELONES).
FRACCION N° 9. SUPERFICIE: 11 HAS. 0400 M.C.
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA: \$ 5.413.
DIEGO GONZALEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Enterado.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 55.147.
COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO" (CANELONES).
FRACCION N° 1 A. SUPERFICIE: 65 HAS. 1.525 M.C.
RENTA: \$ 43.697. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
JUAN L. DE ARMAS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Rescindir el contrato de arrendamiento de la fracción N° 1A de la Colonia "Doctor
Bernardo P. Berro", adoptándose las medidas judiciales tendientes a obtener la libre
disponibilidad del predio.-----
2º) Informe el Gerente Regional las razones por las cuales no dio cumplimiento en
tiempo a lo dispuesto por el numeral 2º de la Resolución N° 7 del Acta N° 4812 de
23/08/06.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 2

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 55.689.
COLONIA "ANTONIO RUBIO" (SALTO).
FRACCION N° 18. SUPERFICIE: 346 HAS. 9.980 M.C.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA/07: \$ 207.221.
DORA FERRET DE CASTRO, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado por el señor Juan Castro, ocupante de parte de la fracción N° 18 de la Colonia "Antonio Rubio".-----
2º) Proseguir las medidas judiciales dispuestas por la Resolución N° 13 del Acta N° 4725 de 21/12/04.-----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 57.518.
COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER"
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 4 B. SUPERFICIE:
469 HAS. 5.128 M.C. RENTA/07: \$ 227.000.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
CARLOS BREMERMAN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el colono Carlos Bremermann.-----

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 57.772.
COLONIA "RAFAEL MONTELONGO"
(CANELONES). FRACCION N° 17 B.
SUPERFICIE: 1 HA. APROXIMADAMENTE.
TIPIFICACION: GRANJERA.
ORESTES PERDIGÓN, PRECARIO GRATUITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el colono Orestes Perdigón.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 3

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 54.124.
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO
CLAUDE GALLAND" (SAN JOSE).
FRACCION N° 10. SUPERFICIE: 24 HAS. 7.450 M.C.
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA : \$ 12.726.
IRIS MIRTA MOSSACOSQUI, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Otorgar a la colona Iris Mirta Mossacosqui un último plazo de 30 días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para que pase a residir en la fracción.-----

- N° 8 -

COLONIA "TEOFILO COLLAZO" (SORIANO).
FRACCIONES Nos. 10 A Y 10 B. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 22 HAS. 6.145 M.C. Y 29 HAS.
9.003 M.C. TIPIFICACION: LECHERA.
MARCELO ACOSTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1°) Aceptar la propuesta realizada por el colono Marcelo Raúl Acosta.-----
2°) Dar inicio al procedimiento dispuesto por Resolución N° 19 del Acta N° 4832 de 31/01/07 para la enajenación de la fracción N° 10B de la Colonia "Teófilo Collazo".

DIVISION SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS OPERATIVOS

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 31.854
GASTOS EN LA COLONIA "LOS CHARRUAS"
AJUSTE DE PARTIDA

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1°) Autorizar un aumento de \$ 65.000 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil) a partir del 1°/12/07 en la partida cuatrimestral de referencia, durante el periodo de ejecución del convenio UTE-INC, quedando en \$198.338 (pesos uruguayos ciento noventa y ocho mil trescientos treinta y ocho).-----
2°) La partida autorizada deberá ajustarse cuatrimestralmente.-----
3°) Mantener las condiciones que refieren al uso de la partida. -----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 4

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 56.946.
COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER"
(PAYSANDÚ). FRACCIONES Nos. 2 B1 Y B 2.
LICITACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Vender a la empresa "Forestal Oriental S.A." los rodales de Eucaliptus Grandis existentes en las fracciones Nos. 2B1 y B2 de la Colonia "Doctor Horacio Ros de Oger" (Vivero).-----

PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION Y
MEJORA DE LA GESTION DE COBRO
COMISION DE ESTUDIO CASO A CASO

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 55.844.
COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER "
(PAYSANDU). FRACCION N° 9 A.
SUPERFICIE: 413 HAS. 6.780 M.C.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
GLADYS PASTORINI, ARRENDATARIA
REFORMULACION DE DEUDAS

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Previo pago de la renta 2006, incluir a la colona Gladys Mabel Pastorini González en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en un plazo de 7 años.-----

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 56.909.
INMUEBLE N° 635 (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 2.059 HAS. 9.518 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA-GENERAL.
COOPERATIVA CALTIECO, ARRENDATARIO.
REFORMULACIÓN DE DEUDAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Previo pago del saldo de la renta 2006, incluir a la Cooperativa CALTIECO en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en un plazo de 4 años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 5

DIVISION APOYO TECNICO

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 57.849.
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM"
(PAYSANDÚ). PADRÓN N° 6665.
EX FRACCIONES Nos. 70, 71 Y 72 P.
WALTER D'AMADO, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por el señor Walter D'Amado.-----
2º) Ofrecer al señor Walter D'Amado el procedimiento establecido en la Resolución N° 19 del Acta N° 4832 de 31/01/07.-----

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 57.854.
PROYECTO DE CRÉDITO PARA
EMPRESARIADO EN COMUN
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL
DE COLONIA "JOSE ARTIGAS"

Con el voto en contra del señor Vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Aprobar un crédito de U\$S 15.000 (dólares americanos quince mil) a la Sociedad de Fomento Rural de la Colonia "José Artigas" para la ejecución del proyecto presentado.-----

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 57.666.
COLONIA "DOCTOR JOSE ABDALA" (CANELONES).
FRACCION N° 17. SUPERFICIE: 19 HAS. 2.057 M.C.
TIPIFICACION: GRANJERA.
JULIO O. MORENO, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar al señor Julio O. Moreno a enajenar la fracción N° 17 de la Colonia "Doctor José Abdala" al señor Raúl Antonio Recoba Cedrés (Solicitante de Tierra N° 435/07), quien deberá cumplir con las disposiciones que establece la Ley N° 11.029.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 6

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 57.698.
INMUEBLE N° 427 P. (FLORIDA).
FRACCION N° 3 A. SUPERFICIE: 52 HAS. 9.834 M.C.
MARTA S. MARTINEZ, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Autorizar a la señora Marta Susana Martínez a enajenar la fracción N° 3A del Inmueble N° 427P al señor Carlos Eduardo Vaz Perera (Solicitante de Tierra N° 712/07), quien deberá cumplir con las disposiciones que establece la Ley N° 11.029.-----

DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTENCIOSO

- N° 17 -

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE
6° TURNO. SENTENCIA N° 268/2007 DEL 10/11/07.
INC C/ JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE TACUAREMBO DE 2° TURNO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Enterado.-----

- N° 18 -

EXPEDIENTE N° 57.839.
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA
LA RESOLUCIÓN N° 7 DEL ACTA N° 4848.
LUIS ALBERTO MEDEROS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
No hacer lugar a lo solicitado por el señor Luis Alberto Mederos.-----

- N° 19 -

DERECHO DE PETICIÓN
FUNCIONARIO RICARDO RIBERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Pase a informe del Departamento Jurídico-Contencioso.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 7

- N° 20 -

RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA
LA RESOLUCIÓN N° 8 DEL ACTA N° 4870.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Pase a informe del Departamento Jurídico-Contencioso.-----

- N° 21-

CONCURSO DE GERENTE DE DIVISION
ADMINISTRACION Y CONTROL DE LAS
COLONIAS Y COLONOS.
FUNCIONARIO FEDERICO DAJAS.
SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado.-----
Ratíficase.-----

- N° 22 -

CONCURSO DE GERENTE DE DIVISION
PLANIFICACION DE LA COLONIZACION.
FUNCIONARIOS JOSE CLARAMUNT Y
NESTOR FARIÑA. SOLICITUD

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por los funcionarios José Claramunt y Néstor Fariña.-----
Ratíficase.-----

SUB- GERENCIA GENERAL

- N° 23 -

DECRETO 500/991. APLICACIÓN
AL INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACIÓN. ACTA N° 4081
RESOLUCIÓN N° 13.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Declarar aplicables al Instituto Nacional de Colonización las normas modificativas del Decreto 500/91 del Poder Ejecutivo en lo que fuere pertinente y compatible con la naturaleza y especialidad del Ente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 8

2º) Dar amplia difusión a las modificaciones del Decreto 500/991 entre los funcionarios del Ente.-----

GERENCIA GENERAL

- N° 24 -

PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN
DEL INGRESO DE CAMPOS AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar el procedimiento propuesto por el grupo de trabajo integrado por los citados funcionarios.-----

2º) Hágase llegar al grupo de trabajo el reconocimiento del Directorio por la iniciativa presentada y el agradecimiento por el aporte a la gestión del Ente.-----

- N° 25 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 52.751.
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACION. HORARIO DE VERANO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar a partir del 10 de diciembre de 2007 y hasta el 7 de marzo de 2008 el horario para los funcionarios del Instituto Nacional de Colonización entre las 8:20 y las 14:30 horas.-----

2º) El horario de atención al público será entre las 8:30 y las 13:30 horas.-----

3º) El horario de caja en Casa Central será entre las 9:00 y las 14:00 horas.-----

4º) El personal rural y jornalero continuará cumpliendo su horario actual.-----

5º) Dejar sin efecto los horarios especiales concedidos, con excepción del régimen vigente para el personal adscripto a los despachos de los señores Directores, de Secretaría de Directorio, de Gerencia General y del personal autorizado por resoluciones especiales.-----

Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 9

- N° 26 -

EXPEDIENTE N° 57.891.
LINEA DE CREDITOS PARA
EMPRESARIOS EN COMUN.
PROYECTO DE REGIONAL LAVALLEJA.
GRUPO NOYA. COMPRA DE MAQUINARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Conceder al Grupo Noya un crédito de U\$S 3.200 (dólares americanos tres mil doscientos), pagadero en la forma establecida a fs. 17 del presente expediente.-----

- N° 27 -

VEHÍCULO MOTO YAMAHA V 80,
MATRICULA JEP 018. PROYECTO
DE PROMOCION SOCIAL EN "LA
CASITA" (SAN JAVIER).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Donar el vehículo referido al Mercado de la Mujer Rural de San Javier, debiendo éste regularizar la titularidad del mismo.-----
2º) Darle de baja del inventario de bienes del Ente.-----

- N° 28 -

INMUEBLE N° 641 (SALTO). CAMPO "LA HUELLA".
EMBARCADERO Y BAÑO DE GANADO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar un gasto de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) para instalar un embarcadero portátil en la entrada del campo "La Huella".-----

- N° 29 -

INGENIERO AGRÓNOMO HECTOR
RODRÍGUEZ. TRASLADO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Trasladar al Ingeniero Agrónomo Héctor Rodríguez d'Avila a Regional Salto a partir del 10/12/07.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 10

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- N° 30 -

EXPEDIENTE N° 57.829.

COLONIA "AGRACIADA" (SORIANO).

FRACCION N° 16. SUPERFICIE: 59 HAS. 9.079 M.C.

TIPIFICACION: AGRÍCOLA- GANADERA.

VICTOR MANUEL MALACRIA, PROPIETARIO.

VISTO: que el colono Víctor Manuel Malacría, propietario de la fracción N° 16 de la Colonia "Agraciada", hizo uso del procedimiento dispuesto en la Resolución N° 19 del Acta N° 4832 de 31/1/07;-----

2°) que el servicio técnico de Regional Tarariras abrió un registro de interesados entre el 17/09/07 y el 02/10/07;-----

CONSIDERANDO: 1°) que vencido el plazo se presentó el colono Omar Darío Pagani Rusch;-----

2°) que de fojas 13 a 13 vta. obra informe de los servicios técnicos acerca del aspirante;-----

ATENTO: a que si bien el señor Pagani Rusch es médico de profesión, es un productor reconocido, reside con su familia en la Colonia y su esposa es maestra rural en la zona;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar al señor Víctor Manuel Malacría a enajenar la fracción N° 16 de la Colonia "Agraciada" al colono Omar Darío Pagani Rusch quien deberá cumplir con la obligaciones dispuestas en la Ley N° 11.029 de 12/01/948.-----

- N° 31 -

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL
DE LA CASILLA.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la nota remitida por la Sociedad de Fomento Rural de la Casilla con fecha 16/11/07 en la que se comunica la integración de la Comisión Directiva para el período 2007-2008.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 11

- N° 32 -

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE
CERRO LARGO. INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la nota remitida con fecha 15/11/07 por la Sociedad de Fomento Rural de Cerro Largo en la que se invita a la asamblea general ordinaria a realizarse el 2/12/07.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- N° 33 -

EXPEDIENTE N° 57.568.
COLONIA "AGRACIADA" (SORIANO)
FRACCION N° 144. SUPERFICIE: 82 HAS. 0719 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA.

VISTO: que la División Regionales informa que la fracción N° 144 de la Colonia "Agraciada" está desocupada desde el 11/09/07;-----

CONSIDERANDO: 1°) que el Técnico Regional Ingeniero Agrónomo Jorge Casella manifiesta que se trata de una fracción con accesos en mal estado, que carece de suelos propiamente dichos (dunas costeras), que el tapiz es escaso y pobre y que toda la superficie está ocupada por monte natural (talas y espinillo), por lo que sugiere su venta a quien esté en condiciones de explotarlo adecuadamente;-----

2°) que el 09/02/07 se recibió la expresión de interés de la empresa "Rio Tinto S.A." referida al predio en cuestión, a efectos de la instalación de un puerto sobre el Río Uruguay;-----

3°) que consultado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas éste, por nota de 14/05/07 avaló la propuesta de la empresa mencionada considerándola de interés;--

4°) que se trataría de una venta directa a la empresa interesada por un precio de U\$S 16.300 la hectárea, que constituye una suma superior a los valores de mercado de tierra de la zona vinculados a la actividad agropecuaria;-----

5°) que, conforme a la actividad que desarrollaría y por tratarse -la compradora- de una sociedad anónima, correspondería la venta de la referida fracción, desafectada del régimen de la Ley N° 11.029 de 12/1/948;-----

6°) que lo recaudado en esta venta será invertido en la compra de tierra productiva para el cumplimiento de los fines del Ente;-----

ATENCIÓN: a que es de aplicación lo dispuesto por los artículos 33 I) del TOCAF, 73 y 146 de la Ley N° 11.029;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1°) Acordónense las presentes actuaciones al Expediente N° 57.840.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 12

2º) Líbrese oficio al Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de que certifique la configuración de los extremos que justifican la causal de excepción, precio y condiciones que corresponden al mercado.-----

3º) Una vez obtenida la certificación de los extremos que justifican la causal de excepción por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, comuníquese por nota a "Río Tinto Logística de Uruguay S.A.".-----
Ratifícase.-----

- N° 34 -

EDIL DE LA JUNTA LOCAL DE BALTASAR
BRUM JORGE VELÁZQUEZ. PLANTEAMIENTO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la nota remitida con fecha 26/11/07 por el Edil de la Junta Local de Baltasar Brum Jorge Velázquez en la que plantea al Directorio del INC una inquietud de vecinos de la localidad en lo que refiere a la posibilidad de contar con un campo para desarrollo hortícola, granjero y ganadero.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Téngase presente el planteo efectuado por el Edil Jorge Velázquez.-----

- N° 35 -

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE
LECHE DE FLORIDA. INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la invitación cursada por la Sociedad de Productores de Leche de Florida para asistir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 1/12/07 en el local de la institución.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- N° 36 -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
CULTURA. INAUGURACIÓN DE
CENTROS MEC.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la invitación cursada por el Ministerio de Educación y Cultura para la inauguración de los últimos tres Centros MEC en el Departamento de Durazno, que se llevará a cabo el día 28/11/078 en Sarandi del Yí, Blanquillo y Carlos Reyles.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 28 de noviembre de 2007

ACTA N° 4882

Pág. 13

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- N° 37 -

MEVIR. INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la invitación remitida con fecha 26/11/07 por MEVIR para la inauguración de viviendas y unidades productivas en los Departamentos de Canelones, Lavalleja, Durazno y Río Negro.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- N° 38 -

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES
DE LECHE. SOLICITUD.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la nota remitida con fecha 21/11/07 por la Asociación Nacional de Productores de Leche a la que se adjunta solicitud del señor Gerardo Leonel Méndez Gómez -socio de la institución y remitente a CONAPROLE desde el año 1998- para acceder a un campo del INC, ya que deberá entregar a fines de 2008 el campo donde tiene instalada su empresa familiar.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Téngase presente la solicitud del señor Gerardo Méndez Gómez.-----